

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2126/24

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

ANUNCIO

Mediante el presente se hace pública la Resolución de Alcaldía nº 2024/0462 de fecha 19 de septiembre de 2024, cuyo literal es el que sigue:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente: 455/2023

D. CARLOS MONTESINO GARRO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA, HA EMITIDO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente que se está tramitando en relación con el proceso selectivo para la cobertura de UNA PLAZA DE DIRECTOR DE CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Candeleda, mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal de larga duración para 2022 en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de 2021, y cuyas bases fueron publicadas en B.O.P de Ávila nº248, de 28 de diciembre de 2022, en el B.O.C.Y.L nº 250, de 30 de diciembre de 2022, modificadas por Resolución de Alcaldía nº 2024-0015 de 18 de enero de 2024 publicada en el B.O.P de Ávila nº 017, de 24 de enero de 2024 y anuncio en el Boletín Oficial del Estado nº 49, de fecha 24 de febrero de 2024.

Expirado el plazo para la formulación de reclamaciones o de subsanación de los defectos detectados a la lista provisional de admitidos y excluidos en dicho proceso selectivo publicada en el BOP de Ávila núm. 77, de fecha 19 de abril de 2024, sin que se haya producido ninguna, y de conformidad a lo establecido en la base cuarta de las bases generales se procede a la aprobación del listado definitivo de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, y designación del Tribunal de Selección.

En virtud de cuanto antecede, en el ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas y conforme lo establecido en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión UNA PLAZA DE DIRECTOR DE CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL de la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo siguiente:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
BENITO	GALLARDO	ALBA ISABEL	***4450**
DE LA CAMARA	MORENO	YOLANDA	***4838**
GADEA	SANCHEZ	MARIA ANGELES	***5342**
MAZO	VENEROS	ALICIA	***2618**
MORENO	CARBONE	CAROLINA	***8136**
PAZOS	PEREZ	ANGELA	***8773**
PEREZ	FERNANDEZ	IRENE	***5976**
PEREZ	NEBREDA	TAMARA	***9442**
PEREZ	SANTOS	SOFIA	***7931**
VALIENTE	GOMEZ	NEREA	***6483**
VALLOJERA	ALCAZAR	CAROLINA	***2629**
VAQUERO	CARRETERO	MARIA TRINIDAD	***0052**

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CAUSA
URRIZA		JULIAN IGNACIO	***2342**	CAUSA 4

Causas exclusión*:

4 (No acredita titulación exigida en la convocatoria)

SEGUNDO: Designar los miembros del Tribunal Calificador:

Presidente titular	D. FRANCISCO BLANCO RUBIO
Presidente suplente	D ^a . VANESA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Primer Vocal titular	D. MANUEL URTIAGA DE VIVAR GURUMETA
Primer Vocal suplente	D ^a SARA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Segundo Vocal titular	D ^a . MIRIAM MONTERO IZQUIERDO
Segundo Vocal suplente	D. MIGUEL RODRÍGUEZ RAMOS
Tercer Vocal titular	D. MATIAS JIMÉNEZ MATEOS
Tercer Vocal suplente	D. MARIO RODRIGO MARTIN
Secretario titular	D. CARLOS SERRANO MARCOS
Secretaria suplente	D ^a M ^a . LUISA DE LAMO GUERRAS

Se nombra personal colaborador del tribunal a la funcionaria de este Ayuntamiento D^a María Ascensión Martín Jara.

Los miembros de este órgano deberán abstenerse de participar en el mismo y podrán ser recusados cuando se den alguno de los motivos indicados en los artículos 23 y 24 la Ley 40/2015 de régimen Jurídico del sector Público, que respectivamente desarrollan la abstención y recusación.

TERCERO. Notificar a los miembros del Tribunal.

CUARTO. La fecha de constitución del tribunal calificador será el día 2 de octubre de 2024, a las 18:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Candeleda.

QUINTO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Candeleda, 19 de septiembre de 2024.

El Alcalde, *Carlos Montesino Garro*.

